

RESOLUCION DNAT-2021- 1106  
SALTA, 18 de noviembre de 2021  
EXPEDIENTE N° 11.344/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-266 – relacionada con la designación del Lic. Rolando David Vera – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para efectuar la posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de noviembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos indicados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el presente cargo con designación temporaria se atiende con las economías del cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la Dra. Norma Rebeca Acosta, por estar con licencia sin goce de haberes (Res.DNAT-2020-312)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

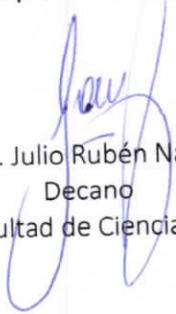
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la fecha de real toma de posesión del **LIC. ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.486 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA BIOLOGIA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 01 de noviembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2021-266, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente con las economías del cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la Dra. Norma Rebeca Acosta, por estar con licencia sin goce de haberes (Res.DNAT-2020-312)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales